

El Plan de Formación Continua de CC.OO.

Agustín Alcocer

En el mes de Mayo las organizaciones del Area Pública de CC.OO presentamos un plan de formación acogido al acuerdo de Formación Continua para los Empleados Públicos.

Como hemos comentado en números anteriores, estos planes de formación pueden ser promovidas por cualquiera de las Administraciones: central, autonómica y local, así como las organizaciones sindicales firmantes de dicho acuerdo.

El plan de formación que pretendemos gestionar supone un total de 1204 cursos, afectando a 25.400 trabajadores/as de las distintas administraciones. El presente Plan tiene como ámbito territorial de actuación todo el territorio del Estado Español y, por tanto, comprende todo el personal dependiente de las Administraciones Públicas, tanto la Central como las Autonómicas y Locales.

Contempla actividades formativas para el personal de los diferentes grupos y categorías profesionales. Por un lado, módulos formativos que tienen un carácter intersectorial, o sea que pueden responder a las necesidades de los diferentes sectores de empleados públicos, tales como: actividades de informática, salud laboral, temas jurídicos (procedimiento administrativo, transferencias,...) servicios sociales, oficios etc. Y por otro lado, módulos formativos de carácter más específico o sectorial, en concreto actividades formativas dirigidas al personal docente, como por ejemplo cursos sobre organización y gestión directiva, sobre la reforma de la FP, evaluación, etc.

Todas estas acciones formativas deben realizarse antes de finalizar el presente año, y su puesta en marcha tendrá lugar a principios de Junio.

No cabe duda de que se inaugura un campo hasta ahora poco tratado como es el de la formación continua de los trabajadores y trabajadoras al servicio de las Administraciones Públicas. Es un aspecto necesario para mejorar las condiciones de trabajo, facilitar la promoción y la movilidad.

Es evidente que cualquier proyecto que quiera afrontar la modernización y mejora del servicio público debe tener en cuenta como eje fundamental una adecuada formación inicial y continua. El futuro de las Administraciones Públicas depende en gran parte de la cualificación de los empleados públicos y por ello, la formación profesional de calidad representa una inversión duradera.